

PAULINA VODANOVIC, ROBERTO CELEDÓN Y CONSUELO VELOSO

Parlamentarios maulinos exigen justicia tras revelación de audios

POR PABLO MARTÍNEZ MÉNDEZ

CONSTITUCIÓN. A casi un año de la tragedia ocurrida el 30 de marzo de 2025 en Coronel, Región del Biobío, en la que desaparecieron siete tripulantes de la lancha Bruma, se revelaron audios de los tripulantes del Cobra, donde uno de ellos, Héctor Zambrano escribe en un mensaje de texto: "Ve las noticias, anda una lancha desaparecida acá en la Isla Santa María y nosotros anoche chocamos con algo. Capaz que haya sido la lanchita" haciendo

alusión a la Bruma.

Bajo ese contexto, la senadora por el Maule, Paulina Vodanovic, el diputado Roberto Celedón del Distrito 17 y la congresista Consuelo Veloso del Distrito 18, exigieron prisión preventiva y el máximo rigor de la ley para los tres tripulantes del Cobra. Vodanovic expresó que "esperamos que exista prisión preventiva para todos los involucrados, que sea decretada aquella medida cautelar y que por supues-

to se acelere la investigación porque creo que ya se cuenta con todos los antecedentes necesarios para proceder a un juicio que finalmente termine y determine con las responsabilidades penales que existen sin duda en este caso". Por su parte, Celedón fustigó contra la empresa Blumar y los tripulantes del Cobra, afirmando contra estos últimos que "hubo conciencia desde el primer momento de que se había producido el choque a la

lancha de los pescadores, que le llamaban 'lanchita', y certeza de que fruto de esa colisión seguramente habían muerto los tripulantes de Bruma".

Respecto de la empresa Blumar, sostuvo que "negaron de manera sistemática y trataron de relacionarse con múltiples actores para dar una versión falsa sobre los hechos, es sumamente grave", denunciando que "La mentira es fuente de corrupción. No tenemos que aceptarla bajo ningún

concepto en ningún área de la vida personal y social".

A su vez, la diputada Veloso solicitó las máximas sanciones contra los culpables y exigió justicia para las familias de las víctimas. Además, hizo hincapié en el historial judicial que arrastra la empresa, señalando que "no es la primera vez que la pesquera Blumar se ve involucrada en actos ilegales".

Asimismo, Veloso recordó que la empresa Blumar es-

tuvo involucrada directamente en el financiamiento irregular de la política, "en la tramitación de la ex Ley de Pesca, la corrupta Ley Longueira, y el día de hoy, al parecer, obstaculizando la Justicia, no aportando datos necesarios que quizás les hubieran entregado una tranquilidad a las familias hace un año atrás. Hay siete familias que sufren y el día de mañana el Estado de Chile, a través de la Justicia, tiene que responderles", criticó.